

CONSEJO DE CENTRO DEL CITIC-UGR		
28/04/17	9:30 h.	Sala de Conferencias del CITIC
Reunión convocada por	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Tipo de reunión	Reunión ordinaria	
Organizador	D. Ignacio Rojas Ruiz (Director)	
Apuntador	D ^a . Nuria Medina Medina (Secretaria)	
Asistentes	<p>Agis Melero, Rodrigo C. Barranco Expósito, Francisco Cano Utrera, Andrés Castillo Valdivieso, Pedro A. Gámiz Pérez, Francisco Jesús Garrido Bullejos, José Luis Hernández Hoces, Francisco Blas Krug, Beate Magán Carrión, Roberto Márquez González, Carlos Medina Medina, Nuria Ortega Lopera, Julio Padilla de la Torre, Pablo Palma López, Alberto José Prieto Espinosa, Alberto Rojas Ruiz, Ignacio Rodríguez Santiago, Noel Romero García, Samuel Francisco Sampedro Matarín, Carlos Sánchez Calle, Victoria Eugenia</p> <p>Excusan su asistencia:</p> <p>Abad Grau, María del Mar Hurtado Torres, María Visitación López Martínez, Diego Mantas Ruiz, José Miguel Mateos Delgado, Javier Noguera García, Manuel Rodríguez Fórtiz, María José Salinas Extremera, Alfonso Torres Cantero, Juan Carlos</p>	
Punto 1 del orden del día: Lectura y aprobación, si procede, del acta del último Consejo de Centro, mantenido el 31 de enero de 2017.		
9:35	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz	
Lectura y aprobación		

El Director agradece la presencia de todos los asistentes e informa de los puntos del orden del día. Después, cede la palabra a la Secretaria que realiza una lectura resumida del acta; indicando previamente que el acta textual puede ser consultada de forma completa en la Web del Centro, entrando con acceso identificado en:

http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_31_01_2017/acta/%21

Tras su lectura, el acta es aprobada por asentimiento.

Punto 2 del orden del día: Informe del Director.

9:42 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información

El informe del Director recoge la siguiente información:

- Se han adquirido dos nuevos proyectores, uno para la Sala de Conferencias y otro para la Sala de Usos Múltiples del CITIC-UGR porque los anteriores ya no ofrecían unas prestaciones óptimas. De este modo, disponemos ahora también de un proyector móvil adicional que podrá usarse, previa solicitud, en otras dependencias del Centro.
- Se ha revisado el grupo electrógeno del Centro y las baterías ya han sobrepasado su periodo de vida útil, por lo que serán remplazadas para poder tener garantía de que el grupo electrógeno funcione correctamente de aquí en adelante.
- Se solicitó un estudio de radiación no ionizante en el CITIC-UGR (actuación también llevada a cabo en la ETSIIT) y en el informe que nos remiten indica que todas las instalaciones donde se realizaron mediciones: pasillo principal, despacho de secretaría y sala de clústeres están muy por debajo de los límites establecidos. A pesar de ello, en la sala de clústeres y, especialmente, en el despacho de secretaría los valores ELF han salido un poco más altos de lo habitual. Por este motivo, se ha vuelto a solicitar al Servicio de Protección Radiológica de la Universidad de Granada un nuevo estudio, esta vez más completo y exhaustivo.
- La empresa de mantenimiento del aire acondicionado, Marin Climatización, lleva tiempo reparando los distintos fallos que presenta el sistema de climatización del edificio. Parece que la situación va encauzándose, y es de esperar que esta temporada surjan menos problemas que en años anteriores. Sin embargo, dicha empresa será próximamente sustituida por otra de acuerdo al último concurso realizado por la Universidad de Granada para este tipo de servicio.
- Fernando Cornet nos ha informado de que el CITIC-UGR no podrá ser evaluado por la DEVA este año, a pesar de que una Comisión del CITIC-UGR (encabezada por el Subdirector de Investigación, Transferencia y Docencia, Alberto Palma) elaboró y entregó la correspondiente memoria de evaluación a finales del año pasado. El motivo es que el CITIC-UGR no ha solicitado previamente ser Instituto de Investigación. Por lo tanto, se va a proceder inmediatamente a realizar los trámites necesarios para que el Centro pueda obtener la condición de Instituto de Investigación, lo cuál debe ser aprobado por el Consejo de Gobierno, el Consejo Social y la DEVA. Dicho proceso podría finalizarse antes del verano, pero el CITIC-UGR ya no podrá optar a la convocatoria actual de evaluación por parte de la DEVA. Alberto Prieto apunta que esto parece un sinsentido ya que los Centros de Investigación se componen de Institutos de Investigación. El Director entiende que, a pesar de ello, este proceso es necesario pues ser Instituto de Investigación capacitará al CITIC-UGR para solicitar determinadas ayudas económicas a la Junta de Andalucía.

Punto 3 del orden del día: Revisión por parte de la Unidad Técnica de las instalaciones del Centro.

9:54	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	
<p>El Director explica que Manuel Cobo, Ingeniero de la Unidad Técnica de la UGR, visitó el CITIC-UGR en el pasado mes de marzo para hacer una revisión de las instalaciones del Centro. Como resultado de dicha revisión, nos indicó varios puntos que deben ser mejorados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los despachos del sótano deben conectarse al SAI. • El laboratorio de Mecatrónica debe disponer de un sistema de extracción de aire. • El depósito de agua contra-incendios (5000 litros aprox.) debe vaciarse y limpiarse periódicamente para evitar posibles infecciones. • El desagüe en la Sala de Clústeres está al mismo nivel que el SAI, lo cual provocaría que el SAI se mojase en caso de inundación. • En el laboratorio de Nanoelectrónica existen varios problemas significativos (por ejemplo, en un laboratorio donde se trabaja con gases de esa tipología no puede haber electricidad) y es muy importante añadir nuevos mecanismos de seguridad a los que ya existen. <p>Se le ha solicitado a Manuel Cobo un informe por escrito acerca de los defectos detectados en dicha revisión, pero nos ha indicado que dicho informe nos lo remitirá el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales a quien se le ha solicitado que realice un análisis más profundo. En cualquier caso, en varios de estos aspectos ya se ha empezado a trabajar como se recoge en algunos de los siguientes puntos del orden del día.</p>	
<p>Punto 4 del orden del día: Conexión del SAI para los laboratorios del semi-sótano (actuales y futuros).</p>	
9:56	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	
<p>El Director recuerda que el SAI del edificio está sobredimensionado, por lo que no podrían conectarse a él los laboratorios del semi-sótano. No obstante, el SAI de la Sala de Clústeres está al 20% de ocupación y se ha solicitado a la Unidad Técnica de la UGR la incorporación de un cuadro eléctrico adicional para poder conectar los equipos de los laboratorios alojados en el semi-sótano del edificio. Esto implicaría instalar una nueva máquina de aire acondicionado en la citada sala. La máquina está presupuestada en 5000 € aprox., pero es fundamental una adecuada ventilación para el correcto funcionamiento del SAI, así que se gestionará el presupuesto del Centro con objeto de poder contemplar esta actuación.</p>	
<p>Punto 5 del orden del día: Estado actual de la construcción de nuevos laboratorios en el semi-sótano.</p>	
10:00	Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz
Información	

El Director comenta que el Ayuntamiento ha puesto algunas trabas al cambio de uso del parking para ubicar los nuevos laboratorios porque, según nos ha indicado, no disponían de suficiente información acerca de si: a) la permanencia de personas en esos laboratorios está prevista que sea puntual o permanente y b) la dotación de plazas de aparcamiento es suficiente.

En consecuencia, se ha aclarado a la Unidad Técnica que se trata de laboratorios destinados a realizar mediciones y actuaciones puntuales, y que los investigadores que las llevarán a cabo tienen asignados otros despachos para su trabajo cotidiano.

Asimismo, otro tema complicado (según ha hecho constar Joaquín Passolas) es que Gerencia tiene problemas para conseguir adjudicar durante 2017 la elevada dotación económica que requiere la reforma. En este sentido, se ha solicitado a Gerencia que agilice el proceso para poder compaginar los tiempos de los concursos de adjudicación de materiales que tienen en marcha los proyectos que avalan los laboratorios. La intención es lograr que los dos laboratorios concedidos puedan terminarse dentro del año 2017, aunque la reforma completa culmine en 2018.

Punto 6 del orden del día: Plan de prevención de riesgos laborales del CITIC-UGR.

10:07 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información

El Director cede la palabra a la Secretaria quien explica que Beate Krug ha elaborado un plan de actuación ante emergencias que establece distintos equipos de intervención en turnos de mañana y tarde; y que los miembros del Centro que forman parte de estos equipos han recibido un curso para saber cómo actuar en caso de incendio (donde básicamente aprendieron a manejar extintores y a buscar salidas en caso de incendio). El plan de actuación actual frente a emergencias puede ser consultado en:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_28_04_2017/plan_actuacion_emergencias_citic/!](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_28_04_2017/plan_actuacion_emergencias_citic/)

Beate Krug añade que más adelante los miembros del equipo de prevención de riesgos laborales del CITIC-UGR deberían pasar un curso para el soporte vital básico y uso del desfibrilador externo automático.

Punto 7 del orden del día: Debate y aprobación, si procede, sobre los criterios de asignación de espacio en los despachos de profesores/investigadores visitantes del CITIC-UGR.

10:10 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información y aprobación

El Director cede la palabra a la Secretaria quien explica que con fecha 29/06/2016 se mantuvo una reunión de la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos del CITIC-UGR, en la que se trató la asignación de espacio en los despachos de visitantes del Centro. Dicho punto fue incluido en la citada reunión porque desde la administración se habían echado en falta unos criterios claros a la hora de asignar estos espacios. Previamente, la única regulación al respecto se encuentra en el acta de una reunión mantenida el 12 de marzo de 2013 donde se indicaba que la duración máxima para una estancia de un visitante en el CITIC-UGR no debía ser superior a seis meses y que se debía dar prioridad a los doctores frente a los no doctores. También se establecía que debía fijarse un procedimiento para solicitud y asignación de estos espacios.

Los criterios establecidos en la reunión de la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos del 29/06/2016 se encuentran disponibles en:

[http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_28_04_2017/criterios_asignacion_espacio_visitantes/!](http://citic.ugr.es/pages/informacion_general/actas_memorias_evaluaciones/actas/consejo_centro_28_04_2017/criterios_asignacion_espacio_visitantes/)

En los mismos se define la figura del profesor/investigador visitante y se establece un esquema de prioridades en caso de conflicto a la hora de solicitar el espacio entre dos o más visitantes. Asimismo, se exige como requisito previo para poder obtener un puesto en un despacho de visitantes del CITIC-UGR el presentar un documento de su Centro o Universidad de origen autorizando la estancia. En dicho documento debe constar la duración de la estancia, que en ningún caso podría superar un año (de forma continuada).

No hay comentarios al respecto y los criterios para asignación de espacio en los despachos de visitantes del CITIC-UGR son aprobados por asentimiento.

Punto 8 del orden del día: Vacantes a cubrir en la Mesa del Consejo de Centro y Junta Electoral (Personal investigador en formación o perfeccionamiento), Comisión de Gobierno (Personal investigador en formación o perfeccionamiento), Comisión de Investigación, Transferencia y Docencia (Personal investigador en formación o perfeccionamiento), y en la Comisión de Infraestructura y Asuntos Económicos (Personal investigador en formación o perfeccionamiento).

10:12 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Información

No se presenta ningún candidato, por lo tanto las vacantes continúan sin cubrir.

En vista del resultado, la Secretaria anima a los jóvenes investigadores del CITIC-UGR a formar parte de las comisiones del Centro, pues la figura de investigador en formación o perfeccionamiento es la que permanece vacía en todos los órganos de gobierno del CITIC-UGR.

Punto 9 del orden del día: Ruegos y preguntas

10:13 Moderador: D. Ignacio Rojas Ruiz

Ruegos y preguntas

Victoria Eugenia Sánchez pregunta si en la Sala de Clústeres cabe algún equipo más. El Director le contesta que la última vez que se metió un equipo nuevo fue en un armario que ya existía (previo acuerdo con los responsables del mismo) y agradece la labor de Francisco Illeras en el mantenimiento de esta Sala. El Director añade que no se pueden introducir armarios nuevos en la Sala de Clústeres, por lo que se quiere hacer una labor de concienciación para que los equipos obsoletos se retiren. Con este fin, se hará un inventario y posteriormente una reunión con todos los investigadores responsables. Alberto Prieto sugiere que se pregunte en el CETIC-UGR y el Director comenta que según lo que a él le han transmitido, el CETIC-UGR no tienen ninguna Sala de Clústeres ni interés en la misma. Julio Ortega apunta que, aunque actualmente tengan sus datos en la Nube, puede que en algún momento se decidan a crear una Sala de Clústeres si una nueva empresa lo requiere. El Director indica que en ese caso se les podría solicitar espacio, pero que lo más inmediato es tratar de desalojar los equipos que ya no se están usando.

No hay más ruegos ni preguntas y la reunión se da por concluida.